

(OTORGAMIENTO ORDEN "JOSÉ DE MARCOLETA" EN EL GRADO GRAN CRUZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 125-2001, Aprobado el 23 de Abril del 2001

Publicado en La Gaceta No. 79 del 27 de Abril del 2001

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que la Excelentísima Señora Ingunn Klepshvik, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Reino de Noruega se ha distinguido por sus relevantes méritos en pro de consolidar la Democracia, el Desarrollo y la Cooperación Internacional, así como sus encomiables esfuerzos por estrechar los vínculos de Amistad que felizmente existe entre nuestro países.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

ACUERDA

Artículo 1.- Otorgar la Orden "José de Marcoleta", en el Grado de Gran Cruz a la Excelentísima Señora Ingunn Klepshvik, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Reino de Noruega.

Artículo 2.- Comunicar este Acuerdo a la Excelentísima Señora Embajadora.

Artículo 3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de Abril del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.